



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 14 de Junio de 2010.-

427/10

Expedientes N° 14.114/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Ing. María Soledad Vicente, solicita la baja patrimonial de un Monitor; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 la Supervisora Técnica del Departamento de Cómputos de esta Facultad, señorita Selva Guanuco, informa que el Monitor color SVGA 14", tiene problemas de funcionamiento y que su reparación no es conveniente, por lo que recomienda su baja por obsolescencia.

Que, a fs. 5, la Dirección de Patrimonio recomienda la baja de este bien, calificando su estado de "Malo", en razón que no brinda su servicio en forma eficiente, no resultando conveniente su reparación ya que costaría más de un 40% de la amortización acumulada y teniendo ampliamente superada su vida útil;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la facultad de decidir sobre la baja o condición de rezago de bienes muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00);

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en sesión ordinaria del día 09/06/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de un monitor, según se detalla a continuación y que figura registrado con el siguiente número de inventario:

Inventario	Detalle	Alta	Residual: \$
39-451-3815 (198597)	Monitor color SVTGA 14" Marca KELY serie N° 067801175, 28 no entrelazado, 1024x768 resolución	39-87/1986	1,00

TOTAL:..... \$ 1.00

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2°.- Disponer que el Monitor detallado en el Artículo 1° sea entregado al Dr. Carlos Cadena, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-1999, mediante recibo.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber, a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, División de Patrimonio, Dr. Carlos Cadena y a la Ing. María Soledad Vicente, para su toma de razón y demás efectos.-

NM

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA